

# TESIS

## PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES

Miguel Pérez Velasco

Matrícula: 85230676

Asesor: Miguel González Madrid

La presente obra trata de reflejar la panorámica electoral que se dio en los procesos de 1991 y 1994. Ante la imposibilidad de llegar a obtener una victoria legítima que demostrará su verdadera hegemonía como partido de Estado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA  
- CSH - LIC. CIENCIA POLÍTICA  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

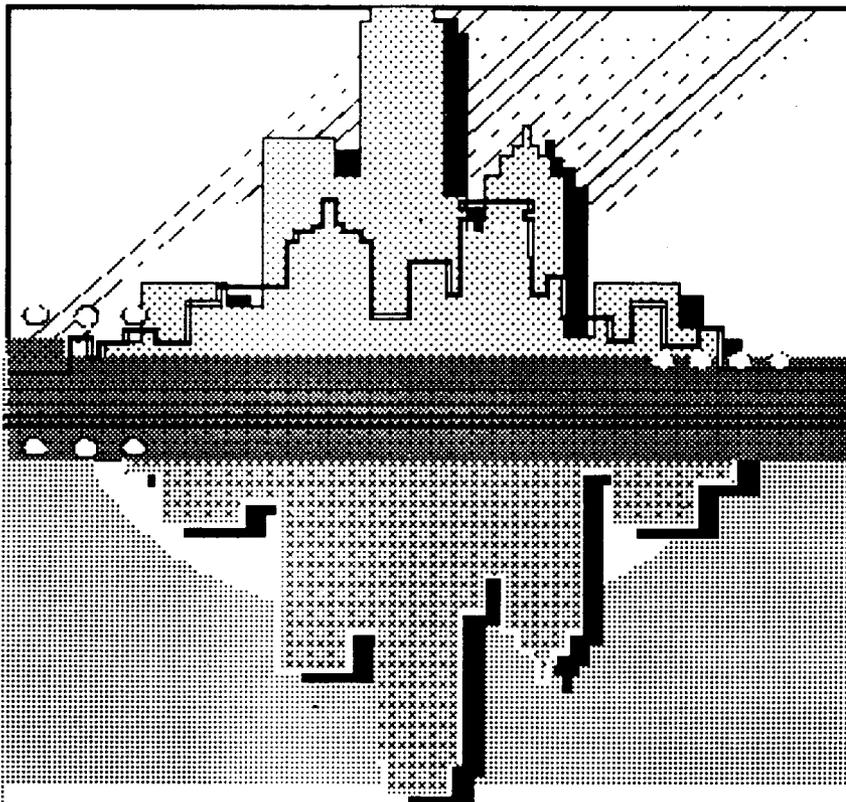
mayo de 1995

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III**

***TESIS: PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS  
ELECTORALES 1994***



**Pérez Velasco Miguel  
85235676**

**México D.F. mayo 1995**

# INDICE

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>INTRODUCCION</b>  | 1           |
| <b>CAPITULO 1</b>  |             |
| 1.1 ANTECEDENTES ELECTORALES   | 6           |
| <b>CAPITULO 2</b>  |             |
| 2.1 PROCESO ELECTORAL DE 1991  | 13          |
| 2.2 IRREGULARIDADES DENUNCIADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS                     | 15          |
| 2.3 RECUPERACION ELECTORAL EN 1991   | 17          |
| <b>CAPITULO 3</b>  |             |
| PROCESO ELECTORAL 1994   | 23          |
| 3.1 EL PROCESO CONTENCIOSO ELECTORAL   | 23          |
| 3.2 LOS PARTIDOS DE OPOSICION, FRENTE A LAS ELECCIONES<br>FEDERALES DE 1994    | 24          |
| 3.3 EL TOPE DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA   | 30          |
| 3.4 PROPUESTA PANISTA PARA EL D.F  | 32          |
| 3.5 LA REFORMA POLITICA  | 38          |
| 3.6 ACEPTA MEXICO OBSERVADORES EXTRANJEROS ELECTORALES                         | 40          |
| 3.7 CRISIS INTERNA EN EL P R I   | 41          |
| 3.8 LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LOS<br>PROCESOS ELECTORALES | 43          |
| 3.9 LA INESTABILIDAD POLITICA  | 46          |
| <b>CAPITULO 4</b>  |             |
| RESULTADOS ELECTORALES   | 51          |
|  | 54          |
| <b>CONCLUSIONES</b>  |             |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>  | 58          |
| <b>CONSULTA HEMEROGRAFICA</b>  | 59          |

## INTRODUCCIÓN

Durante muchos años en México las elecciones se caracterizaron por el predominio casi absoluto del PRI, hasta 1988.

Cuando el candidato oficial obtuvo la votación más baja de todo el período posrevolucionario, en un lapso de 30 años de elecciones presidenciales fueron casi plebiscitarias. Sin embargo, en 1988 la competencia se ha intensificado en la mayor parte de las entidades de la República, dando por resultado un cuestionamiento cada vez más frecuente de la exactitud de los resultados electorales y en consecuencia de la legitimidad del poder político.

En respuesta a los cuestionamientos que se hicieron a su propia elección Carlos Salinas de Gortari, promovió una serie de reformas a la Constitución en materia electoral y una nueva ley que dio origen a una institución encargada de controlar y organizar el proceso electoral (Instituto Federal Electoral), y también a un Tribunal Federal Electoral.

Tanto grupos civiles y políticos interesados en la defensa de los derechos políticos de los mexicanos, como académicos y desde luego los partidos involucrados en la lucha por el poder político algunos de estos han estado a favor y en contra de la nueva legislación política.

Las elecciones de 1991, para elegir Diputados y Senadores, fueron muy importantes para el gobierno, ya que se esperaba refrendar el apoyo del pueblo mexicano y demostrar los resultados de esta reforma electoral. La situación no era igual para el pueblo mexicano ni tampoco para los partidos de oposición principalmente el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya en 1991 se perfilaba como uno de los más importantes del nuevo sistema de partidos.

Además el PRD y Acción Nacional llegaron a las elecciones de 1991 en una posición de desventaja mientras que el gobierno no escatimó recursos ni trabajos para fortalecer al PRI. La recuperación de este partido en 1991 demostró por un lado la debilidad y desarticulación de la oposición y por otro la eficacia y la estrategia del partido oficial.

Después de doce años las fuerzas sociales y sus formas de articulación en los partidos políticos han cambiado, por un lado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sufrido un proceso de desarticulación y en sus rupturas que ha tenido deja espacios políticos.

Las elecciones en México siempre fueron controladas por el gobierno con el fin de garantizar el triunfo del partido de Estado, los reiterados cambios que hubo en la legislación electoral ha tenido el propósito de alentar la lucha en ese terreno sin que pierda control sobre de él, y así mantener una imagen democrática, con elecciones regulares y participación de partidos diversos; sin embargo, en esta última década el PRI ha perdido poder y la sociedad misma se ha transformado, organizado y hasta ha puesto en peligro el predominio del partido oficial.

Los movimientos sociales han buscado formas de expresión a través de los partidos políticos y de las elecciones por lo que el predominio del partido oficial se ha cuestionado.

Y esto ha obligado al PRI ha negociar con otro partido aprobando reformas a la constitución. La negociación que ha tenido el PRI con otro partido ha sido el PAN y éste ha recibido un trato relativamente favorable que ha permitido afianzar su capacidad de triunfo.

Mientras que al PRD han sido años muy desfavorables, porque han perdido la vida o la libertad muchos de sus militantes; y en algunos casos por desacuerdos dentro del partido.

La creciente competencia demuestra que las elecciones han cambiado de significado y han empezado a ser reevaloradas, y las elecciones se han convertido cada vez más en un terreno de lucha política.

En la legislación electoral, en la que se introdujeron multitud de innovaciones, desde la creación de una burocracia electoral profesional, hasta un tribunal con amplias facultades que debían juzgar la regularidad de los resultados electorales.

La primera impresión generada por las elecciones generales de 1991 fue que en los procesos electorales habían vuelto al cauce que marca el gobierno. La notable recuperación del PRI nivel nacional en una contienda electoral que no pareció ni muy concurrida ni muy significativa para el grueso de la población y dejó la impresión que el Estado manipuló dichas elecciones. La evidente desigualdad de los recursos utilizados en las campañas iba mucho más allá de las cuotas asignadas por el IFE. Los candidatos priístas dispusieron de una cantidad de recursos, pues se sustentaron en proyectos del gobierno y en campañas oficiales de comunicación como las del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

En el PRI mucho se ha hablado de la necesidad de una separación entre el partido y gobierno y hasta la fecha todavía se sigue repitiendo, pero en la práctica ni ha existido esa voluntad política ni del gobierno, ni del PRI para efectuar dicha separación. Por lo contrario en 1991, la voluntad presidencial se expresó en la elección de candidatos a diputados y senadores, ya que muchos de ellos venían directamente de la burocracia política y en particular de solidaridad.

Todo esto ayuda a entender porque es tan difícil que pierda el PRI en las elecciones cualquiera que estas sean, pues casi siempre es parte de una cadena de poder, ya sea en torno a los gobernadores, al presidente o a las organizaciones corporativas.

Si se analizan los resultados de las elecciones federales por entidad, las diferencias en la presencia de los partidos se hace evidente; hay algunas entidades que cuentan con un nivel de competitividad, donde a pesar de que gano el PRI el PAN y el PRD tuvieron una presencia destacada.

En los diez partidos participantes en las elecciones federales de 1991 (PAN, PRI, PPS, PRD, PFCRN, PARM, PDM, PRT, PT y PVEM) solamente se puede hablar de dos partidos de oposición realmente significativos no sólo por su votación, sino también por tener una presencia nacional más entendida y por una entidad política que los diferencia del propio gobierno, y de los cuales hablaremos más adelante.

El punto central del conflicto entre los diferentes partidos fue la disparidad de recursos disponibles, ya que no sólo de entrada el IFE asigna un presupuesto superior al PRI en función de porcentaje de votación que obtuvo en las elecciones anteriores, sino que el partido oficial, como ya se dijo, tuvo a su disposición todos los recursos públicos para apoyar a sus candidatos y colocando en desventaja a la oposición. Estos recursos oficiales no sólo se usaron para hacer campañas electorales, sino que además sirvieron para pagar a quienes trabajaron en esta organización (IFE) y que en base a ésta sirvió para levantar el padrón priista y el día de la jornada electoral, en un gran número de casillas estuvo presente un representante de este partido y de esta forma garantizó una votación superior a la de 1988.

En 1988 se cuestionó la reforma constitucional propuesta por Salinas sobre la "cláusula de gubernalidad" en el artículo 54 de la Constitución. Otro aspecto cuestionado fue la forma como se definió la responsabilidad y la autonomía tan limitada que se concedió al IFE y al tribunal electoral, ya que quedaron bajo el poder

del Ejecutivo Federal. En la ley reglamentaria del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (Cofipe).

Esta reforma fue aprobada también por el PAN y aprobó el Cofipe y sus representantes nacionales tuvieron una actitud conciliadora en los organismos electorales sobre todo a nivel nacional. Mientras que el PRD se negó a votar a favor del Cofipe.

El Registro Federal de Electores (RFE) vino a sustituir al Registro Nacional de Electores (RNE), con una estructura y modelo de funcionamiento similares, pero ahora integrado en el IFE a través del vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores, a nivel nacional y local.

El levantamiento de un nuevo padrón electoral fue el centro de la organización del proceso electoral federal en 1991, asimismo, la vocalía del RFE fue la más fuerte en términos de recursos, autonomía y desde luego por su capacidad de determinar el resultado de las elecciones. El acceso a los centros de cómputo no fue posible sino hasta pasadas las elecciones a pesar de haber hecho gestiones de más alto nivel en el IFE.

Un organismo electoral burocrático como el IFE permite garantizar eficiencia y regularidad pero en la medida en que depende del Ejecutivo federal y se identifica con el PRI, no garantiza imparcialidad y carece de credibilidad frente a los ciudadanos.

Finalmente, podemos deducir que dentro del marco político electoral tenemos un largo camino por recorrer, tanto la ciudadanía como el mismo gobierno, para lograr así una transición "democrática" en el sistema político mexicano. Haciendo énfasis en que las instituciones "independientes" electorales, pasen realmente a manos de la sociedad civil, calificando y revalorando los procesos para elegir a verdaderos representantes de la sociedad.

## CAPITULO 1

### 1.1 ANTECEDENTES ELECTORALES

El sistema político mexicano ha sido un régimen ininterrumpido desde 1917. En este tiempo el sistema político se caracterizó por una articulación laxa de instituciones y fuerzas políticas dispersas, mientras que en 1935 el sistema político tuvo una articulación más centralizada de instituciones y fuerzas políticas más concentradas.

El sistema político mexicano a pasado por cuatro diferentes etapas de evolución en sus procesos electorales, la primera que tuvo lugar en 1917 has fines de 1933, se caracterizó por integrar un complejo multipartidista a nivel nacional y regional que resultaba funcional en un sistema basado en relaciones "caudillistas" y "caciquistas", éstos formaban parte de la compleja red de expresión y articulación de interés de una gran cantidad de fuerzas políticas, locales y regionales en alianza con las principales representantes de la élite nacional. La segunda, que tuvo desprendimientos de la élite revolucionaria y que en esos años no asumieron la ruta armada, sino optaron por la política-electoral. La tercera en una serie de reformas y creaciones políticas que contribuyeron a centralizar el control de los procesos políticos en el Ejecutivo federal y la burocracia del partido en el Estado.

"En 1946 se da el inicio de la fase moderna o contemporánea del sistema electoral mexicana la transformación del partido de la Revolución Mexicana (PRM) en el partido revolucionario institucional PRI y la promulgación de la Ley Electoral Federal del 6 de enero de 1946, son indisputadamente desconocidas como los factores propiciadores de la contemporaneidad electoral de México"(1).

El otorgamiento y cancelación del registro de los partidos políticos nacionales resulta entonces indispensable para apreciar algo de dinamismo que el sistema electoral mexicano ha tenido en sus últimos cuarenta años. El sistema político mexicano tiende a reducir el mercado electoral, el número de partidos y castiga la representación de los partidos minoritarios, en un sistema basado en escrutinio de mayoría simple donde los partidos pequeños sólo pueden sobrevivir si se estructuran regionalmente, es decir, concentrando fuertemente su caudal electoral en unos cuantos distritos.

Para 1949 sólo tres partidos sobrevivieron a los cambios políticos en los procesos electorales y obtuvieron su registro. El PAN renovó su registro transitorio de 1946, haciéndolo definitivo el 8 de junio de 1948; ese mismo día obtuvo registro una nueva organización, el Partido Popular que posteriormente se convirtió en Partido Popular Socialista (PPS). Aunque el carácter cada vez más exclusivo de los partidos políticos nacionales se restringía, se mostró dispuesto a aceptar otro nuevo partido, en 1957 se registró el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

En los años cuarenta y cincuenta el régimen emprendió una construcción de un sistema electoral estable y que posteriormente desembocó en la hegemonía de un sólo partido; asimismo, centralizó el control del proceso electoral y el disciplinamiento del fraccionamiento potencial de su élite política durante las sucesiones presidenciales. Esto llevó al régimen a controlar el poder autoritariamente al proceso electoral.

En la reforma de 1963 los esfuerzos principales del gobierno por controlar el sistema partidario electoral habían constituido en regulaciones directas los partidos políticos, es decir, se buscaba encauzar el sistema electoral manipulando el sistema de partidos.

La reforma de 1963 de inmediato probó ser exitosa aunque limitada. el éxito de la reforma fue doble: redujo temporalmente la utilización de tácticas antisistema por parte del PAN. Esta reforma introdujo por vez primera en la historia constitucional mexicana a los partidos políticos y esta constitucionalización de los partidos iba a ser definitiva,

pues en las sucesivas reformas introducidas fue creciendo el papel formal que la ley les otorgaba a los institutos políticos.

En 1964, sólo participaron cuatro partidos en las contiendas electorales, PRI, PAN, PPS y PARM que fueron los más importantes en cuanto a votación, de las organizaciones políticas existentes en ese tiempo. En los años sesenta el PAN fue capaz de reproducirse y de rebasar fronteras temporales impuestas por la participación de sus fundadores.

"El PPS en cambio aunque por la vía del trabajo doctrinario se sentaron las bases de su posterior reproducción, la figura de su fundador era un factor crucial de su identidad partidaria. En el PARM, el futuro de la organización parecía desde su origen tan sobrio como la cláusula de su reglamento que decía: que el Consejo Supremo órgano Ejecutivo del partido se integrará preferentemente por hombres de la revolución hasta la total extinción de los mismos. El PPS tenía sin duda un grado de diferenciación ideológica igual o mayor que el PAN respecto al PRI, sobre todo desde las reformas de 1960 que derivaron en la adopción de la denominación socialista y de la ideología marxista-leninista como línea oficial"(2).

Durante el período 1964-1976, el régimen se enfrentó básicamente, encontró oposiciones externas a la élite revolucionaria, de perfiles más institucionales y de aspiraciones nacionales no regionales, por lo que toca a los parámetros del sistema, el nivel de competitividad relativo de la oposición se redujo temporalmente en lo que parecía ser un proceso de relevo de las oposiciones electorales mexicanas, es decir, de las facciones a los partidos.

Con lo que respecta al PRI desde los años sesenta y setenta tenía la necesidad de reformas para adaptarse a las nuevas condiciones sociopolíticas que ya desde entonces se vislumbraban como contradictorias con la estructuración del partido oficial.

Para 1976, el PRI presentó una situación de respiro político, pero, por otra parte, se golpearía la legitimidad del sistema de partidos. En ese entonces el PAN se encontraba inmerso en una disputa interna y fue incapaz de postular un candidato presidencial. La ausencia panista permitió al PRI recuperar viejos niveles de apoyo electoral dañando así a los partidos de oposición.

En este mismo año, el PRI resaltó como un partido de sistema hegemónico pragmático, donde contaba con mayoría absoluta, quitándose de en medio a los partidos de oposición, llegando a la presidencia sin ningún contrincante José López Portillo. El cual, optó por la vía de la reforma, y para esto se apoyó por las ideas de Jesús Reyes Heróles que inicio el proceso de reforma política el 1° de abril de 1977.

La capacidad de relegitimación del sistema electoral que poseía la reforma de 1977, se trató de una reforma amplia, completa y atractiva principalmente para los grupos políticos minoritarios, excluidos en ese tiempo.

La reforma de 1976 resolvió en parte la crisis de legitimidad y amenazó con hacerse tan severa que al régimen no le quedó más opción que tratar de encauzar un aumento en la expresión de la competencia electoral.

En el periodo de 1977 a 1982 se contempló una fase de recuperación de la economía que no sólo tuvo impacto en la producción, empleo, salario, etcétera, sino también sobre la población. Todas estas variables contribuyeron a amortiguar y posponer los efectos electorales de la apertura del sistema a nuevos actores partidarios. Sin embargo, al finalizar el periodo de López Portillo, volvieron a surgir o surgieron nuevamente problemas económicos (inflación, deuda pública y privada, y desequilibrio en la balanza comercial, entre otros).

Asimismo, el sexenio de Miguel de la Madrid, dejó sin duda ser un gobierno con más problemas de tipo electoral. Los conflictos derivados de los comicios fueron una constante política tanto en el nivel federal como la responsabilidad legal, en este tiempo el PRI recibió fuertes golpes electorales y perdió distritos, municipios, principalmente en los municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias, etcétera.

Podemos deducir que la reforma de 1977 funcionó como mecanismo, como ya lo mencionamos anteriormente como sistema de relegitimación, debido a que expandió el sistema partidario, y éste pronto empezó a desarrollarse y a canalizar con eficacia la creciente actividad política, por ello el PRI pronto empezó a pagar las consecuencias en las urnas y ya para 1985, había visto bajar su votación hasta el 65 por ciento.

Finalmente, 1988 fue el parteaguas, en donde se dio la crisis electoral y tuvo dos grandes vertientes: "Por un lado fue una crisis de legitimidad del conjunto de reglas formales e informales que normaba el sistema electoral y partidario. Por el otro lado, la elección del 6 de julio estuvo cerca de producir una crisis de control, porque por primera vez en la historia de las elecciones, el PRI se enfrentó a un escenario político en el que su derrota era una opción viable, ya sea que ésta fuera producida por el avance opositor o como consecuencia del faccionalismo del propio PRI. De hecho aunque la "derrota" no se produjo y el partido oficial obtuvo una supuesta ventaja en los resultados oficiales, por primera vez, perdió el carácter de mayoría absoluta, ya que no alcanzó a reunir la mitad de la votación total oficialmente emitida, la primera crisis fundamentalmente fue consecuencia de un proceso de ruptura del consenso político entre las élites partidarias del gobierno y de la oposición. La segunda crisis se avizoró como consecuencia de la intensa movilización de amplios sectores del electorado que votaron en contra del partido oficial, la crisis de legitimidad como parte de un proceso de lucha política entre élites se gestó y maduro desde antes de que la elección tuviera lugar.

Las partes fundamentales de ese proceso se dan entre la campaña electoral por la gubernatura de Chihuahua y la designación del candidato presidencial priísta. En este lapso tuvo lugar un profundo realinamiento político de las élites partidarias".(3)

En 1987 el pan designo como candidato presidencial a Manuel Clouthier que obtuvo la mayorías muy claras en 31 de la 32 entidades del país e incluso empató en la votación al representante del CEN, por otro lado, Heberto Castillo, propuso una línea que incluía la ocupación de tierras rurales y predios urbanos durante la campaña y la resistencia civil después de ella para defender el sufragio.

Castillo ganó con facilidad la elección primaria de su partido y arrancó su campaña colocando a la resistencia civil en primer plano, ocupando predios como la realizada al Oriente de la Ciudad de México.

Por lo que le toca al PRT, este partido volvió a postular a Rosario Ibarra de Piedra, sus tácticas específicas fueron las tomas de oficinas públicas para presionar a las agencias gubernamentales encargadas de dar servicio al público, en reiteradas ocasiones propuso la desaparición del ejército y la formación de milicias populares.

Mientras que la corriente democrática que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que se formó en 1987 y que estaba formada por un reducido grupo de priístas del ala izquierda. Esta corriente marcó como objetivo político instrumental de su lucha, la demanda de que el PRI realizará el proceso interno de selección de su candidato presidencial de manera competitiva. Estos líderes de la corriente que renunciaron al PRI buscaron un nuevo espacio político y haciendo a un lado sus "ideales priístas". Su peso político en el sistema de partidos resulta de gran importancia.

Cuando Cuauthémoc Cárdenas decidió lanzarse como candidato a la presidencia de la República, encontró fuerte apoyo de los partidos que integraban el Frente Amplio Revolucionario, entre ellos está, el PPS, PARM, PFCRN, entre otras organizaciones. Estos antiguos aliados, antes indispensables dejaron de ser necesarios para el partido oficial, ya que contaban con un nuevo instrumento de dominación (Comisión Federal Electoral).

Como consecuencia de todo lo anterior, las marcadas diferencias entre el partido oficial y los partidos de oposición en el margen electoral, nos da una mayor participación por parte de las instancias gubernamentales. Si bien con la primera reforma electoral tenemos una clara desventaja con los demás partidos, tenemos la seguridad de que intervinieron factores importantes como son, la elección directa, la permanencia de los partidos de oposición con el porcentaje de mayoría relativa, sin dejar a un lado, la mayoría absoluta perteneciente al PRI.

Sin embargo, la ruptura que se ha venido gestando desde tiempo atrás ha sido cada vez más marcada en los últimos 25 años, tomando como parte fundamental el inicio de una nueva etapa en la sociedad civil, con los resultados arrojados en el sexenio de Díaz Ordaz, del movimiento estudiantil de 1968, instancia que premeditaba el surgimiento de movimientos sociales, sindicatos independientes, con una fuerza minoritaria, pero con gran trascendencia coyuntural para los nuevos movimientos político electorales. Sin dejar a un lado, las primeras fases del sistema de organización en la sociedad (anarquismo, partidos independientes, etc).

## **CAPITULO 2**

### **2.1. PROCESO ELECTORAL DE 1991.**

El cinco de mayo de 1989 se funda el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir del registro electoral del PMS que desapareció desde entonces, y como ya se había comentado anteriormente su líder es Cuauhtémoc Cárdenas. En este movimiento participaron ciudadanos de muchas partes del país se distinguieron especialmente los del Distrito Federal, de hecho el PRD se estreno en 1991 como organización partidaria, diferenciándose de sus antiguos aliados.

En cambio el PAN apareció en la contienda electoral dividido por grandes conflictos internos, mientras que el PRD sólo logró una alianza con el PPS para candidatos y senadores y unos pocos diputados, mientras que el PARM y el PFCRN se presentaron solos. Para agravar la división en las fuerzas de oposición en el DF aparecieron dos partidos nuevos: Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, y regresando a la arena electoral otros dos que habían perdido el registro electoral en 1988 por falta de votos (menos de 1.5 por ciento); el PDM y PRT.

En la jornada electoral del 18 de agosto de 1991, se presentaron algunas irregularidades en los distritos electorales, empezando porque las casillas no abrieron a la hora establecida como lo marca el Cofipe, asimismo, la conclusión de éstas terminaron en violaciones al reglamento, por parte de funcionarios de casillas que se las llevaron a procesar en lo que llamamos alquimia electoral.

También en la jornada se presentaron irregularidades como:

- "Apertura tardía en la apertura de casillas, en los Distritos V, VI, IX, XXIV Y XXXIX.
- Votación de ciudadanos de otras circunscripciones en las casillas especiales de los distritos, VI, VIII y XXXIX.
- Votantes sin credencial de elector en los distritos IX y X.
- Entrega extemporánea de las listas de lectores a los partidos en todos los distritos observados.
- Anomalía en el reparto de paquetes electorales en los distritos XXIV y XXXIX.
- Promotores del voto en favor del PRI en los distritos XXIV y XXXIX.
- Entre otros".(4)

La sesión del 21 de agosto de 1991, en la que se hizo el cómputo a nivel distrital, tuvo características totalmente distintas a las del día de la jornada electoral. En todos los distritos que se estudiaron se advirtió endurecimiento de la posición del PAN evidentemente esto molesto los resultados preliminares, y este partido se retiró de las comisiones distritales, después de leer un escrito en donde se denunciaban las irregularidades ya mencionadas, y se calificaba de fraudulento el proceso electoral. El PRD también se sumo a la condena y se retiró en muchos casos de la sesión del cómputo distrital; asimismo, poco a poco se fueron retirando los demás partidos de oposición, a excepción del PFCRN, que se quedó hasta el final en la mayoría de los distritos, sin protestar por las irregularidades que posteriormente se observarían en el proceso de cómputo.

Otra irregularidad importante, y tema de discusión, fue el financiamiento de las campañas y los recursos ilimitados que tuvo el PRI a su disposición (principalmente en el DF) a esto se le denominó la "operación tamal" y a cambio del voto comprometido se dio a los promotores permisos y concesiones, vivienda, permisos para bailes en las calles.

Pero, las irregularidades que afectaron el resultado de la votación fueron, la alteración del padrón y la otra es el uso de recursos gubernamentales en las cuales entran los medios de comunicación

## **2.2. IRREGULARIDADES DENUNCIADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS**

1. Entrega de las listas nominales de electores a los partidos sin tiempo para su revisión.
2. No se entregaron credenciales para votar a grupos de ciudadanos en zonas de presunta influencia opositora.
3. Insuficiente preparación electoral de funcionarios de casilla.
4. Funcionarios del gobierno habilitados como funcionarios de casilla.
5. Retraso en la apertura de las casillas por más de tres horas.
6. Expulsión o no aceptación de representantes de partido en casillas.
7. Falta de papelería electoral.
8. Suplantación de las funciones de los funcionarios de la mesa directiva de casilla, a cargo de “coordinadores” nombrados por los vocales ejecutivos de las Juntas Distritales Electorales o de representantes generales del PRI.
9. Ejercicio de presiones sobre los funcionarios de casilla y sobre los electores.
10. Ciudadanos imposibilitados para sufragar por no estar en la lista nominal.
11. Reparto de credenciales el día 3 de agosto a presuntos simpatizantes del PRI.
12. Presiones sobre la ciudadanía exigiendo su voto, antes y durante la jornada electoral, mediante amenazas de retirar el acceso a servicios públicos.
13. Impedimentos para ejercer el voto en secreto.
14. Promoción del voto y actos de propaganda electoral por parte del PRI el día de las elecciones. Posteriormente cuando los partidos políticos presentaron recursos de inconformidad ante el Tribunal Electoral, los magistrados no aceptaron fotografías, ni videos como pruebas.

15. "Operación tamal", desayunos a ciudadanos el día de la jornada electoral y su posterior traslado a las casillas.
16. Sufragio de ciudadanos no pertenecientes a la circunscripción.
17. Suplantación de ciudadanos que al intentar sufragar descubrieron que ya habían votado por ellos.
18. Carrusel. Ciudadanos sufragando en varias casillas, particularmente en las casillas especiales y todos ellos sin identificación.
19. Tinta indeleble inservible.
20. Detección de electores votando con credencial sin huella y firma, lo que se denunció como casos de empadronamiento o credencialización al margen de los plazos establecidos.
21. Omisión del sello o de la palabra "voto" en las listas nominales.
22. Sufragio de personas que portaban sus credenciales ya perforadas.
23. Ofrecimiento de dinero en efectivo a cambio del voto.
24. Utilización de órganos vecinales con fines partidistas, tanto en la campaña electoral, como para efectos de inducción del voto el día de la jornada electoral.
25. Sufragio de ciudadanos que no portaban credencial para votar; los funcionarios de la mesa directiva de casilla lo permitían amparándose en un supuesto acuerdo del Consejo General del IFE.
26. Error o dolo en el cómputo. Sobran o faltan boletas en relación con las que se recibieron en la casilla y con el número de votantes.
27. Negativa de los secretarios de las mesas directivas de casilla a consignar incidentes en el acta de cierre de votación, o a recibir escritos de protesta de los representantes de los partidos opositores.
28. Negativa de los funcionarios de casilla a entregar copias de las actas a los representantes de los partidos de oposición.
29. Negativa de los presidentes de las mesas directivas de casillas a ser acompañados por los representantes de los partidos a entregar los paquetes electorales.

## 2.2 RECUPERACIÓN ELECTORAL EN 1991

Desde hace más de medio siglo, el sistema político mexicano ha estado apoyado en las estructuras de dominación (El PRI y el presidencialismo). Esta relación en la cual existe una hegemonía por parte de ambos hacia la sociedad. Como antecedente de esto podemos decir que en 1929 año en la que se forma el Partido Nacional Revolucionario (PNR) estaba representada por el caudillismo, el mismo que predominaba en la era posrevolucionaria.

Ya para finales de 1929 y principios de los treinta fecha en las que se definen las formas de representación sectorial y la misma que a finales de esta década se define como una modificación del partido y convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), posteriormente se llegó a consolidar en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la cual en todo este periodo prevaleció el partido-gobierno y ambos prevalecieron en un alto grado de interdependencia por el peso adquirido por la burocracia y el pacto corporativo-estatal.

Ya en la actualidad podemos decir que esta relación de predominancia gobierno-partido se puede determinar en una separación total, a causa del desinterés de la tecnocracia por militar en el PRI y por la falta de reconocimiento por la parte gubernamental hacia la militancia y hacia las posiciones tradicionales del partido oficial, según lo perciben las mismas cúpulas existentes en el partido.

Con todo esto se afirma, que el partido oficial desde su origen ha prevalecido la hegemonía casi absoluta en base ha esto: "la interpretación más adecuada del PRI y del sistema de partidos existente en México sigue siendo la proporcionada por Giovanni Sartori hace más de 15 años, y de acuerdo con este autor, el PRI constituye el prototipo de partido hegemónico pragmático y en consecuencia, propio de los sistemas de partido no competitivos.

En este sentido, no existe la competencia formal o de facto por el poder; pueden subsistir otros partidos, pero como partidos satélites a los cuales no les está consentido competir con el partido hegemónico en términos antagonistas y sobre bases paritarias. No existe ninguna sanción efectiva que obligue al partido hegemónico a responder ante la sociedad. Y cualquiera que sea su política, el dominio del partido hegemónico no puede ser puesto en discusión".

Sin embargo, en la actualidad ha habido una protesta por parte de los principales partidos opositores y que estas fueron muy fuertes desde el término de la jornada electoral. El PAN declaró su rechazo hacia los resultados electorales dados en el proceso los cuales habían carecido de limpieza y transparencia, tanto en la aplicación de la ley, como en la actuación de los organismos encargados de realizar los comicios. Los panistas acusaron como responsable del fraude electoral a Salinas de Gortari y afirman que si el sistema había querido dar la apariencia de una democracia efectiva y participativa en las elecciones de 1991.

En una declaración hecha por varios partidos entre ellos el PAN, el PRD y el PDM denunciaron un fraude cibernético. El PRD y el PAN opinaban que las cifras de la votación priísta no correspondían con una real voluntad ciudadana y en varias ocasiones enfatizó que no reconocería los datos oficiales, dando al gran fraude perpetrado, al que calificó de gigantesco, por otro lado, el PPS declaró que las elecciones del 18 de agosto habían adolecido de falta de limpieza y democracia y que por lo tanto los resultados electorales fueron un fraude.

Otro elemento por el cual, el PAN afirmaba la existencia de dicho fraude era que los criterios utilizados por el Tribunal Federal Electoral no actuaban con plena imparcialidad. El Tribunal tampoco actuó en relación con los votantes que no tenían credencial o de las credenciales sin huella y sin firma.

Tampoco fue tomado en cuenta otro dato que sobre todo en los distritos rurales fue muy general y que es una de las causales de nulidad "la entrega de paquetes fuera de tiempo".

Aún con todas estas críticas enfocadas al PRI este siguió formando un grupo de promotores que aseguraban los votos desde la cúpula distrital llegando desde las sesiones, y aún a las manzanas y hasta aceras. Todo esto implicó un fuerte gasto ilícito o ilegal, se pagó principalmente a la burocracia y estos pago fueron por la vía del pronasol, y ambos conformaron un compromiso coactivo de voto. A los comprometidos a votar por el partido del Estado se les vigiló para que cumplieran con su voto comprado, y hasta se les condujo a las casillas y esto disminuyó y prácticamente eliminó la posibilidad de optar por otros partidos.

Todo esto produjo a una política de desestimulo electoral. El fraude reiterado en varias ocasiones ha producido violencia en las elecciones locales de 1989 y 1990 (Michoacán y Guerrero principalmente, pero también en estados cercanos a Sonora como Sinaloa, Chihuahua, Durango, etc.) todo eso provocó divisiones al interior de los partidos de oposición. Desprestigió a estos mostrándolos como aliados subordinados del gobierno (PAN) o como promotores de la violencia (PRD).

Todo esto hizo que las elecciones de agosto de 1991 carecieran de interés para los ciudadanos y dificultaran los triunfos de la oposición. El escenario electoral de 1991 fue distinto al de 1988, ya que presentó una recuperación o una modernización del autoritarismo electoral mexicano. Y por lo tanto una legitimidad del presidente ante ciertos sectores políticos.

Esta recuperación electoral del PRI segun César Cansino los explica por tres hechos "en primer lugar, a partir de 1988 el gobierno inició una serie de reformas internas ampliamente publicitadas con lo que mejoró sustancialmente la imagen y funcionalismo

d su brazo electoral, el partido puso mayor cuidado en la selección de sus candidatos, tanto en el ámbito local como en el regional.

En segundo lugar, el gobierno afirmó su control electoral a través de lo que algunos analistas calificaron como una sofisticada “ingeniería electoral”, que implicó la detección de votantes potenciales hasta promociones de voto muy discutibles. A ello debe sumarse, tanto el uso desproporcionado de recursos materiales y humanos por parte del PRI en relación con los de la oposición como el recurso fundamental a su plena capacidad instalada de organización, fraude y manipulación clientelar, parcialmente desaprovechada en los comicios de 1988. En tercer lugar existió una apreciación positiva de la población respecto a la labor desempeñada por el gobierno de Salinas de Gortari durante sus primeros años, por medio del Pronasol”<sup>6</sup>.

Al concluir la campaña priísta contó con la ayuda del mismo gobierno en el Distrito Federal. Fue una campaña institucional abierta, en la cual el lema priísta fue “hoy votos de partidos, mañana compromisos de gobierno”, y por lo cual se vio respaldado por carteles en las calles y hasta en el Metro y en donde se especificaba la obra pública realizada.

Cabe recordar, que otro factor que ayudó a la realización de los métodos de la recuperación oficial del PRI fue la reforma del Estado, en la que Salinas de Gortari se referió a la necesidad de reformar y modernizar el PARTIDO en su organización, estrategias, y sobre todo en las prácticas cotidianas de hacer política. El primer intento de esta reforma política se intentó modernizar fue en julio de 1989 y en donde el partido oficial analizó el proceso de modernización del mismo partido y en la cual se estableció un nuevo equilibrio de poderes en el interior del PRI.

---

<sup>6</sup> IbÚdem. p. 95

Sin embargo, el proyecto modernizador que se daría en la XVI Asamblea Nacional del Partido, donde se inició la política económica del régimen, avanzaría progresivamente y bajo la popularidad adquirida en ese año. Salinas de Gortari, prolongó su mandato ya que consiguió construir una nueva serie de alianzas, las cuales llevaron al régimen salinista a darle un giro prolongado en las facultades técnicas de la política económica.

Las nuevas formas de reconstruir el sistema electoral, para reconocer las leyes en esta materia las dieron en el establecimiento de auditorías externas al padrón electoral sujetas a la vigilancia del Consejo Técnico integrado por once profesionistas y científicos designados por los partidos políticos. Otro elemento fue la disminución en cinco veces de los topes para los gastos de campaña electorales de los candidatos a la presidencia

- “También fue la creación de nuevos delitos electorales. Penas muy severas de castigo y la creación de una nueva fiscalía.
- Selección y capacitación de los ciudadanos que habrán de integrar las mesas directivas de las casillas.
- Seis ciudadanos prestigiados son sobre once consejeros, quienes tienen mayoría en el Consejo General del IFE.
- Líquido indeleble, aplicado en el pulgar de los votantes.
- Las boletas adheridas a un talón a un folio para llevar control numérico.
- Aceptación explícita de observadores nacionales y táctica de los extranjeros.
- Incremento del 180 por ciento de tiempo gratuito a los partidos políticos en radio y televisión.
- Invitación de expertos de la ONU para observar el proceso.
- Veinte días previos a la fecha de la elección, suspensión de las campañas difusoras de Pronasol y Procampo.”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> JosÓ Luis Trueba Lara. Fin de juego. de. Planeta. 1994. pÀg 52

Finalmente nos damos cuenta de que algunos de estos puntos se llevaron a la práctica en 1991, sin embargo, no sólo manifestaron su potencial en este año, también podemos mencionar la elección de 1994. En cierto punto el gobierno manifestó su benevolencia hacia los comicios electorales de 1991, dio ciertas facilidades para que la elección de diputados y senadores tuvieran cierta credibilidad para los votantes. Manejar así a la ciudadanía para los votos de forma directa y libre, sin dejar a un lado los famosos procesos de fraude.

Pero veremos más adelante como manejaron los comicios de 1994, en los cuales formaron un cierto giro de la credibilidad del gobierno par obtener la primera elección donde el fraude se manejo sin dificultad, externado el pretexto de la guerra en Chiapas surgida en ese año, prueba de ello los comicios en ese Estado.

## **CAPITULO 3**

### **PROCESO ELECTORAL 1994**

#### **3.1 EL PROCESO CONTENCIOSO ELECTORAL**

Se ha dado en llamar sistema contencioso electoral al conjunto de mecanismos, procedimientos e instancias que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) para combatir soluciones de los órganos electorales u objetar los resultados de la elección misma. De acuerdo con el tipo de recurso, y la etapa del proceso electoral que se interponga, el sistema de medios de impugnación reconoce dos instancias resolutorias: los propios órganos del Instituto Federal Electoral (IFE), y el Tribunal Federal Electoral (Trifel).

El Trifel puede concebirse como una instancia de jurisdicción limitada, en efecto, no obstante que el Cofipe define al Trifel como “el órgano de jurisdicción autónomo en materia electoral”, y que si bien éste ve aumentadas sus facultades comparativamente con su antecesor (el Tribunal de lo contencioso Electoral), sus decisiones pueden ser modificadas mediante la votación de dos tercios del Colegio Electoral respectivo; de manera que no aparece como la máxima y última instancia de decisión al menos en lo que concierne a la validez de las elecciones.

Al establecer un sistema de medios de impugnación, con mecanismos, procedimientos y plazos específicos, el Cofipe incrementó la complejidad del proceso contencioso electoral asemejándolo, en la práctica, a un juicio. En la lógica del Cofipe, a cada fase del proceso electoral corresponde un conjunto de recursos y éstos a su vez se relacionan con un tipo de impugnación; por lo demás deben interponerse precisamente en los órganos que especifica el Código y atenerse a reglas de procedimiento muy precisas.

El Cofipe establece regla mucho más detalladas para la presentación del recurso de inconformidad; además ratifica como condición indispensable para su desahogo que se hayan presentado.

### **3.2 LOS PARTIDOS DE OPOSICION, FRENTE A LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.**

En la elección presidencial de 1988, el PRI obtuvo 329 mil sufragios menos con relación a los comicios de 1982; en 1982 votaron por Miguel de la Madrid Hurtado 70 de cada 100 empadronados y seis años después, lo hicieron 52 por Carlos Salinas de Gortari. Para 1991, el PRI había recuperado sus votos y registrado la segunda votación más alta de toda su historia; 806 mil votos, el 70 por ciento de la votación efectiva; aun así fue la opción solo para el 42 por ciento del total de empadronados.

En las elecciones federales de 1991, los distritos que más crecieron porcentualmente en su adscripción priísta fueron tres con cabecera en la ciudad de Puebla así como Teziutlán; es estos cuatro distritos aumento en más del 100 por ciento la votación priísta. comparando con los comicios del mismo genero de 1988. en cuanto a la votación absoluta, los que le reportaron los mejores dividendos al tricolor fueron los distritos federales con cabecera en la ciudad de Serdán, Huauchinango, Tepecaca, Atlixco y Acatitlán, todos ellos rurales. Del aumento de la votación entre las elecciones de diputados de la mayoría relativa de 1991 y 1998, que fue de 296 mil sufragios, el PRI se llevó nueve de cada 10 votos .

El PAN es la segunda fuerza electoral de esa entidad. en 1988 en las elecciones federales de diputados de mayoría relativa, registro 177 mil votos, tres años después en la elección similar, 174 mil sufragios; en ambos casos, su participación porcentual fue de del 15 por ciento, la presencia blanquiazul es fundamental en zonas urbanas, destacan el distrito de San Pedro de Cholula y los cuatro distritos de la ciudad capital.

en la Sierra del Norte, en los distritos con cabecera en Chinahuapan y Huauchinango, este partido aumento significativamente su votación.

El PRD ocupó el tercer puesto en las preferencias del electorado poblano. En 1988 registró 32 mil votos y tres años después, en las elecciones de diputados de mayoría relativa, alcanzó 53 mil sufragios, lo que le significó el 4 y el 4.6 por ciento de la votación efectiva respectivamente en los distritos rurales con cabecera en Teziutlán, Izucar y Atlixco ahí ese partido tiene los mejores votos.

La votación conjunta del PFCRN, PPS y el PARM se desplomó entre 1988 y 1991, perdieron en ese lapso 65 mil 56 votos. Así de haber registrado el 19 por ciento de la votación efectiva en 1988 pasaron a solo el 8 por ciento; la mayor pérdida de votos la registró el PPS que pasó del 51 al 39 por ciento entre 1988 y 1991. en los comicios estatales para renovar ayuntamientos, diputados locales y gobernador, el pasado noviembre de 1992, fue del 54 por ciento.

El padrón electoral siempre ha sido cuestionado por los partidos de oposición. El que sirvió de base para las elecciones federales de 1991 fue objetado por las dirigencias estatales en esos partidos, ya que exigieron y no se les cumplió, las verificaciones del padrón, de la lista nominal de electores y de la entrega de credenciales. Según el Registro Federal Electoral, el padrón de la entidad para los años de 1988 y 1991 fue de un millón 695 mil 380 y de un millón 906 mil 710 ciudadanos respectivamente. Con relación a 1991, la credencialización abarcó al 97.1 por ciento del padrón y al 83.4 por ciento de los ciudadanos, porcentajes por arriba de la media nacional. la mayor cobertura no elimino viejas anomalías como lo son la duplicidad de micas y la omisión de ciudadanos. El PAN a través de su dirección estatal denunció (y exhibió) 69 credenciales del distrito VI (con cabecera en Tehuacán) que manos anómalas le hicieron llegar y reportó la exclusión de decenas de votantes en los distritos con cabecera en San. Pedro Cholula y la ciudad de Puebla.

Entre 1988 y 1991 los empadronados aumentaron a una tasa media anual del 4 por ciento, justo el doble de una tasa de crecimiento de los ciudadanos, sin embargo tal dinamismo en la cobertura del empadronamiento fue contraria a la del crecimiento de la población mayor o igual a 18 años, donde el crecimiento de los ciudadanos es más intenso del padrón cae y viceversa. En los cuatro distritos federales con cabecera en la ciudad de Puebla donde el PAN obtiene más del 50 por ciento de todos sus votos y además es la segunda fuerza electoral con más el 30 por ciento del total de la votación, de alta tasa de crecimiento de ciudadanos del empadronado creció a tasas moderadas. En cambio, en los distritos con cabecera en Huauchinango Tepecaca, la tasa media anual del crecimiento de los empadronados es de casi cuatro veces a la de los electores. Son precisamente esos distritos los que aportaron mayor cantidad de votos al PRI en 1991.

El padrón creció cada año al 5.5 por ciento; en tanto que los ciudadanos lo hicieron en 2.2 por ciento; al igual que los anteriores distritos rurales, en Teziutlán la votación absoluta del PRI fue significativa.

El padrón de 1992 que sirvió de base para la renovación de ayuntamientos, diputados locales y gobernador de la ciudad fue de un millón 904 mil 804 ciudadanos y la credencialización abarcó al 97.5 por ciento de estos. Comparados con los ciudadanos, los fotocredencializados fueron el 85 por ciento. En este padrón, que es la base para las elecciones venideras de 1994, existen todavía inconsistencias estadísticas ya que el número de ciudadanos incluidos en el, es mayor a los ciudadanos reportados en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), como los casos de los Municipios de Molcaxac, San Jerónimo Atzompa, Santa Catarina, Tlaltempan, Atempan, Hueyapan Libres, Huehuetlan el Chico, Xicotlán, Acteopan, Tepexco, Chignautla, Tenapulco, Chietla, Nautetelco, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixítlán y Totoltepec de Guerrero.

El 20 de Enero de 1994, por una disputa electoral en el poblado de Tepehuacán, Hidalgo, grupos priístas y del partido del Frente cardenista de reconstrucción Nacional sostuvieron un enfrentamiento armado con saldo de varios heridos, por lo menos 12 armas de diferentes calibres decomisadas y también un número indeterminado de detenidos que fueron trasladados a Pachuca.

El enfrentamiento se derivó de disputas poselectorales en las cuales los militares del PFCRN reclamaban la presidencia municipal de Tepehuacán, presupuestamente ganada por el candidato del PRI, del que no se supo decir su nombre.

El 7 de enero de 1994 el candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, convocó a los siete candidatos de la oposición, que también aspiran a la primera magistratura del país, a que suscriban una declaración conjunta de rechazo a la violencia en Chiapas y de exhorto a quienes se han alejado del marco de la ley, a representar el estado de derecho que los mexicanos nos hemos dado y cumplir así los altos fines de la nación.

A cada uno, a Cecilia Soto, del PT; Marcela Lombardo del PSS; Diego Fernández de Cevallos de el PAN; Cuauhtémoc Cárdenas del PRD; Jorge González Torres del PVEM; Rafael Aguilar Talamantes del PFCRN; y a Pablo Emilio Madero, del PDM, les envió una carta acompañada de su respuesta de declaración conjunta.

En las cartas dirigidas a sus adversarios, con fecha de 6 de enero y el mismo texto para los siete candidatos de la oposición Colosio Murrieta hace notar la coincidencia en condenar públicamente los hechos de violencia que se han registrado en Chiapas.

Diego Fernández de Cevallos, candidato del partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, contestó a la propuesta planteada por el abanderado de el Revolucionario Institucional Luis Donaldo Colosio Murrieta, a fin de elaborar una

declaración conjunta respecto a los recientes acontecimientos en Chiapas para que realicen una tregua e inicien negociaciones, sin que exista el compromiso de que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se rinda o entregue las armas.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, envió una propuesta de declaración conjunta sobre los acontecimientos en Chiapas, a todos los candidatos del gobierno para contribuir a dar solución al conflicto.

"Luis Donaldo Colosio se comprometió a subscribir el documento Veinte compromisos por la democracia, mismo que dijo, "Coincidente plenamente" con la tesis que "he planteado en distintos foros desde la toma de protesta como candidato a la presidencia de la República".

La firma del acuerdo se hará, explicó, luego de una consulta con el Comité Ejecutivo Nacional.

Ante los promotores del documento el aspirante señaló que la legalidad y la credibilidad serán "fundamentales" en el proceso electoral de 1994 y retiró su compromiso para fortalecer la transformación democrática de México.

He dicho públicamente "y no es mera retórica" que ni el PRI ni yo quiero un solo voto al margen de la ley. Por esa razón subrayó, a lo largo de mi campaña he propuesto cinco puntos que "pública o tácticamente" han sido aceptados por otros candidatos electorales en el seno del Instituto Federal Electoral

En primer lugar, indicó, convoqué a un debate público entre los distintos candidatos para que los mexicanos estén mejor informados; en segundo, propuse una auditoria externa al listado electoral para que los partidos políticos y los ciudadanos vean que este instrumento es muy importante para la imparcialidad, la limpieza y la transparencia del proceso.

Además agregó, que es necesaria la participación de un grupo de observadores nacionales que cumpla con los siguientes requisitos; ser mexicanos, tener prestigio y autoridad moral y que sean imparciales. Estos los necesitamos no solamente para al jornada electoral del 21 de agosto sino para que den su aval desde ahora.

La cuarta iniciativa se refiere al acceso de todos los partidos a los medios de comunicación; "He propuesto que el Estado seda parte del tiempo del que tiene derecho y que este se reparta de manera equitativa".

Por último, aseveró, "unilateralmente me he comprometido a manifestar y presentar informes sobre el financiamiento de mi campaña. No quiero ninguna suspicacia sobre el origen de los recursos que estamos utilizando sobre el gasto."\*

Por ello he solicitado al IFE que se reduzca al tope fijado para los gastos de las campañas y que se haga transparente al destino de los fondos. "Nosotros estamos dispuesto a que se reconsidere, máxime en la situación por la dilapidación de recursos es moralmente reprochable". Luego de reiterar que muchos de los veinte compromisos son coincidentes con los que él ha planteado como el refortalecimiento del desarrollo estatal y municipal", Colosio Murrieta aclaró que es mi intención, " en principio", suscribirlo porque creo en lo se contiene. Lo único que yo les pediría, agregó, es que me diera la oportunidad de discutirlo con mis colaboradores y con el Comité Ejecutivo Nacional de mi partido".

---

\* LA JORNADA.- Jueves 27 de enero de 1994, por Evangelina Hernández Alonso, pg. 15

### 3.3. EL TOPE DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA

Antonio Lozano García, representante del PAN ante el IFE, y Javier González Secretario de Acción Electoral del PRD, indicaron que el monto del tope de decisión de las dirigencias de sus respectivos partidos.

Al parecer los políticos fueron citados en la dependencia encargada de la política exterior del país, para buscar "consensos en acuerdos políticos" para que el proceso Electoral Federales y otros asuntos particulares de cada organización.

El PARM se manifestó a favor de que el tope de los gastos de campaña sea el que proponga el PRI, supuestamente al rededor de 330 millones de nuevos pesos, de acuerdo con las prerrogativas. Y reprobó la propuesta panista de efectuar " una auditoría al Padrón electoral".

Por su parte, trascendió que Porfirio Muñoz Ledo, dirigente nacional del PRD, Ricardo Valero, coordinador de la fracción parlamentaria perredista en la Cámara de Diputados, presentaron algunos de los aspectos de demanda de solución a conflictos poselectorales, y discutir sobre la agenda del periodo extraordinario de sesiones que se efectuará en breve.

Jorge González Torres, candidato presidencial y presidente del partido verde ecologista mexicano, señaló que habló con el subsecretario Tristán Canales sobre los "observadores nacionales " y electorales y sobre los delitos electorales:

Al opinar sobre la posible apertura del debate en torno a reformas electorales, indicó que "no serían convenientes, porque caeríamos en el juego de las cúpulas " y se manifestó por un tope de gastos de campaña de 25 millones de pesos.

El PRI y los representantes magistrados en el Consejo General del IFE acordaron el tope de gastos para cada campaña presidencial de este año, en 134 millones 460 mil 156 nuevos pesos.

Durante una intensa discusión de casi cuatro horas, los opositores reconocieron el "esfuerzo" del director general para bajar el presupuesto para gastos, pero también pugnaron por reducir la cantidad a la mitad o menos de lo que finalmente se aprobó.

El PRI consideró "adecuado" el tope establecido, y advirtió que el reducirlo podría provocar "falta de eficiencia y penetración en de las campañas en la sociedad. En tanto, el PAN y el PRD señalaron que la cantidad aprobada mantiene a México por encima de lo que se invierte en campañas en toda Latinoamérica, y lo coloca a la par de los países más ricos del mundo en cuanto a este tipo de gastos.

En su propuesta, el director general del IFE recurrió a la complicada fórmula, que para restablecer los montos redujo de 1 a 0.40 el factor relativo a la duración de la campaña. Este coeficiente se tomó, comentaron extraoficialmente miembros del IFE, en un afán por alcanzar el consenso de los partidos, el cual finalmente no se logró.

Panistas y Perreristas cuestionaron en repetidas ocasiones las razones técnicas que llevaron al funcionario a reducir precisamente a 0.40 el factor referido.

El 11 de febrero el PRD denunció que dentro del IFE existen Priistas con vocales en los nueve distritos de la entidad, y que además los consejeros ciudadanos tienen antecedentes, "en su inmensa mayoría", de pertenecer al partido tricolor.

Alejandro Castrejón Brito, diputado local del PRD impugnó esas designaciones porque son violatorias de los acuerdos signados por ocho partidos para dar claridad y limpieza al proceso electoral de agosto.

Destacó que, por ejemplo, en el distrito segundo, con cabecera en esta ciudad, el vocal ejecutivo fue Raúl Sarate Lomas, que durante muchos años fue representante del PRI en la comisión federal electoral.

El dirigente estatal del partido Acción Nacional "Pan" Jorge Manzanera, expresó que algunas de las promesas panistas de campaña no se han hecho realidad en el gobierno estatal porque existen grupos de intereses fuertes que han buscado la desestabilización".

Manzanera Quintana afirmó que los mencionados "grupos de intereses" han actuado en los momentos en que se han tratado de cambiar algunas estructuras. Afirmó además que en su partido no ha habido congruencia entre "lo que hemos hecho en campaña y prometido y se está cumpliendo en actos gubernamentales"

#### **3.4. PROPUESTA PANISTA PARA EL D.F.**

Pablo Retes dirigente panista y presidente de la comisión de Plataforma Política para el Distrito Federal, aseguró que "el documento en cuestión es el producto de un trabajo en equipo entre el Comité Regional, militantes y simpatizantes. Desde el verano pasado se han realizado foros, consultas, y reuniones para que de manera democrática todos los participantes sometieron sus planteamientos al consenso mayoritario de la asamblea. De ninguna manera es un proyecto unipersonal o a las necesidades particulares de un candidato. Nuestro propósito es presentar a la ciudadanía un programa de gobierno que se fundamente en los principios doctrinarios de Acción Nacional. Es un esfuerzo que bien vale la pena".

Dicha plataforma se desarrolló a partir de un diagnóstico que se articula con cinco capítulos; Estado democrático de derecho, desarrollo sustentable y economía urbana, la

ciudad como espacio de pluralidad, ecología y salud, y desarrollo metropolitano y sistemas urbanos.

Por medio de este documento, el PAN ofreció a la ciudadanía del Distrito Federal su proyecto de gobierno para el periodo 1994-1997 el cual sintetiza la visión de Acción Nacional a cerca de los problemas que aquejan a la capital, introduciendo una visión metropolitana sin limitarse a las fronteras de la capital de la República, sino atendiendo las situaciones derivadas de la vecindad con el Estado de México.

Para el PAN, su oferta política a los habitantes del D.F. descansó en un cuerpo de doctrina que da razón y fortaleza, coherencia y sentido, originado en el concepto integral de la eminente dignidad de la persona humana.

En este sentido, los múltiples planteamientos que contiene tal documento buscan consistentemente proponer mecanismos que permitan generar condiciones necesarias para alcanzar un nivel de convivencia más humano en nuestra ciudad, entendiendo que el orden administrativo, las redes de infraestructura, las calles y plazas, la garantía de seguridad política, pública y empleo, las edificaciones de valor histórico y artístico, e incluso los significados propios de la jerarquía social de la ciudad de México, constituyen elementos fundamentales del bien común de toda la nación.

El partido fundado en 1939 sostiene que "gracias a un permanente reclamo Acción Nacional ha contribuido a fijar en la conciencia de los mexicanos la necesidad de vivir dentro de un sistema democrático. En Distrito Federal nuestra demanda empieza desde la propia exigencia del respeto del derecho de los capitalinos para elegir libremente a sus autoridades locales".

"Esta demanda ha propiciado que las bases de la estructura que actualmente administra lo que desde la perspectiva de este documento es la primera porción de la ciudad de México estén a punto de sufrir una modificación sustancial, aunque de cualquier modo

insuficiente, la búsqueda de un mayor grado de legitimidad del gobierno capitalino tiene que llegar tan lejos como el establecimiento, sin regatos y conforme a las condiciones particulares de la ciudad, de la plenitud de derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal".

Lo anterior significa que el conjunto de propuestas a nivel administrativo que contiene la plataforma del PAN para el D.F., tiene el carácter de recomendaciones, dado que el electorado de la entidad no puede aun elegir a los gobernantes que cumplan efectivamente con la implementación de esta o cualquier otra de las plataformas formuladas por los distintos partidos políticos.

En este sentido, la plataforma que presenta Acción Nacional se contempla a si misma como un doble esfuerzo. En el sentido en la ruta de la elaboración de un diagnóstico lo más amplio y documentado posible sobre la realidad cotidiana y las necesidades que en un futuro inmediato planteará la sociedad civil de la entidad, así como, por otro lado, una agenda de trabajo de la acción de representantes en la III Asamblea del Distrito Federal de los diputados panistas elegidos por el Distrito Federal de sus candidatos a senadores, así como del conjunto de la estructura del partido en la capital federal.

Esta propuesta se realiza a partir de tres líneas de reflexión que se encuentran contenidas en el núcleo mismo de la plataforma. ellas son:

- I. La vigencia de los derechos humanos en el marco de un Estado democrático y de derecho.
- II. La promoción de un adecuado funcionamiento de los mecanismos que interactúan en el desarrollo urbano
- III. El aseguramiento de condiciones ecológicas satisfactorias, derivadas de la promoción de un nuevo modelo de desarrollo, coherente con las necesidades, de la economía nacional y regional, al mismo tiempo sustentable.

La plataforma del PAN ofrece una serie de 326 propuestas específicas para atender los problemas del D.F. su punto de partida para estas propuestas es el de un diagnóstico previo que establece que a partir de 1934 la Zona Metropolitana de la ciudad de México tendrá que integrar de la manera más acelerada posible una estructura político-administrativa que atienda de manera eficaz las necesidades básicas de una aglomeración que, en un futuro no muy lejano, rebasará la cifra de 20 millones de habitantes, muchos de los cuales, a pesar ubicarse geográficamente en este espacio, desarrollaran sus actividades en un espacio, que administrativamente no es uniforme gracias a la vecindad con el Estado de México.

Dicha tarea tiene como punto de partida el enfoque de la problemática de la urbe desde una nueva escala de estudio. El discernimiento de la mecánica de metropolización que ocurre en la actualidad permitirá el fortalecimiento de las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo armónico y coherente de una zona urbanizada que desborda las fronteras de las entidades donde se asienta.

La consecuencia más clara que ha traído la aplicación de ese modelo es la centralización de las actividades políticas, industriales, educativa, culturales, asistenciales, financieras y tantas otras en la capital. Por eso el modelo ha sido blanco de innumerables críticas, tanto en el pasado como en el presente. Sin embargo, lo único que se ha logrado con tales expresiones es obligar a los mandatarios del país a emprender publicitadas aunque nunca concretadas acciones de descentralización que, sin embargo, ahora se impulsan desde la lógica cada vez más independiente del sistema económico, dado que los altos costos de la producción en la capital hacen más atractiva para algunas empresas del sector secundario su renuncia en espacios donde los tratamientos fiscales, las condiciones del debate ecológico y otros elementos les resultan más favorables para el desarrollo de sus actividades.

Para Acción Nacional, la incapacidad del grupo político que actualmente gobierna nuestro país para efectuar un serio diagnóstico de la situación límite a que ha llegado el modelo centralizador del desarrollo nacional provoca que las posibilidades de variar la tendencia a la concentración de actividades en la ZMCM continúen siendo mínimas por ahora, por varias razones.

Mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Chiapas envió un paquete de propuestas para reformar el Código Electoral con el propósito de modificar 10 artículos referentes a la elección de alcaldes y diputados y sobre un nuevo papel de los partidos políticos.

En un documento firmado por Jesús Gilberto Gómez Maza, consejero nacional del PRD, se establece que el artículo 5to del código electoral necesita cambiar para que las comunidades "Eminentemente indígenas elijan a sus representantes en la forma tradicional con o sin la participación de los partidos políticos estatales o regionales, mismos que se coordinaran con las autoridades municipales para el ejercicio y determinación de las actividades y obras prioritarias".

En el artículo décimo tercero, el perredista propone que para ser integrantes del ayuntamiento se requiere no tener empleo o comisión con la federación, el estado o el municipio y, de ser así, debe presentar su renuncia o licencia sin goce de sueldo cuando menos 90 días antes de la elección.

Otro de los aspectos donde la propuesta intenta cambiar el sentido del Código se refiere al artículo 14, en el que se establecería que el Congreso del estado sería integrado por 18 diputados electos, según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distrito electorales uninominales y hasta por nueve diputados electos, según el principio de representación proporcional, "otorgándosele a la primera minoría circunscriptorial la representación correspondiente".

Actualmente, el Congreso de Estado esta integrado por 15 diputados electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas votadas en una circunscripción, plurinominal.

Por lo referente al artículo , la propuesta señala que el estado deberá dividirse en distritos electorales locales y nueve circunscripciones electorales.

El Código vigente explica que la demarcación territorial en los distritos electorales uninominales será la que resulte de dividir la población local del estado entre el numero de distritos. Por ejemplo, para la elección de diputados del estado se divide de acuerdo con el "mandato constitucional en distritos electorales".

Sobre las prerrogativas para los partidos políticos, se propone gozar de exención de impuestos estatales en aquellos bienes y servicios destinados a sus actividades inherentes; apoyo en metálico básico o equivalente a salarios mínimos para emplearse en gastos administrativos de rentas, servicios de teléfonos y secretariado, exclusivamente.

En tiempos electorales, "ese financiamiento" seria tres veces el monto normal, mismo que corresponderá al año electoral y será prorrateado (repartido) y entregado a las representaciones estatales. El financiamiento municipal será equivalente al número de votos de la ultima elección municipal correspondiéndoles un nuevo peso por voto obtenido y será entregado a la representación municipal de cada partido, con conocimiento a la dirección estatal correspondiente .

Entre las reformas propuestas se encuentra la del articulo, que pretende que la Comisión Electoral del estado deberá integrarse por un representante de cada partido, un representante de la mayoría de la primera minoría del Congreso local, un representante

del poder jurídico y otro del poder Ejecutivo, todos con voz y voto, y un secretario técnico sólo con capacidad de voz.

En el Artículo 131 se propone que el Comité Distrital Electoral se integre de un representante de cada partido, uno del Comité Electoral Estatal y un secretario técnico.

Y en el 140 se establece que el Comité Municipal Electoral estará integrado por un representante del Ejecutivo municipal y un secretario técnico.

El documento señala que los ciudadanos podrán votar por un candidato independiente no registrado, anotando el nombre del mismo en la boleta. Si este obtuviera la mayoría, las juntas municipales y el Congreso del estado deberán reconocer dicho triunfo y otorgar la constancia de mayoría, haciendo efectiva la voluntad ciudadana.

### 3.5 LA REFORMA POLÍTICA

1) **La reforma del poder.** Colosio propone un nuevo equilibrio entre el estado y la sociedad, y el poder y el ciudadano. Absolutamente en deuda con el Poder de la Sociedad Abierta, la reforma del poder que propone el candidato del PRI implica sobre todo, su democratización en el sentido más profundo, interno, del término. E implica, según dijo un presidencialismo sin atribuciones metaconstitucionales; con respeto y espacios para los poderes Legislativo y Judicial, para los estados y municipios. En los hechos, si se llevará a cabo esta reforma del poder ello implicaría en buena medida, la liquidación del actual sistema político, constituido, en buena medida en torno a esas facultades metaconstitucionales del presidencialismo. Será sin duda, la promesa más difícil de cumplir por que no se trata solo de voluntad sino de romper con la cultura y un estilo de hacer política y ejercer el poder cuyas raíces son muy anteriores a la revolución.

2) **La reforma legal.**- El gran reclamo de la sociedad es la democratización, pero íntimamente ligado a este se encuentra el de la justicia y el fin de la impunidad. Sin reforma legal no se podrá comprender la profundidad de la exigencia justiciera y sin comprender ese respecto a la realidad no se puede asumir buena parte de la disconformidad del México actual.

3) **La reforma federal.** Si la reforma del poder implica abatir el centralismo y el presidencialismo, la consecuencia primera y directa es un nuevo pacto federal. La estrategia de regionalización debe acompañarse, necesariamente de medidas financieras y legislativas que le den institucionalidad. Pero implica también un paso que el Colosismo deberá dar cumplimiento con es compromiso; una profunda reforma política interna y externa. El peso de los gobernadores y los presidentes municipales deberá ser, sin duda, mayor que nunca, pero también sus exigencias.

4) **Legitimidad y democracia.** Colosio fue como nunca antes explícito respecto a su verdadero compromiso democrático, lo que orillo al propio Colosio a reconocer la derrota electoral como una posibilidad. Este compromiso se engarza directamente en el reclamo de autonomía e independencia del PRI respecto del gobierno y en el reconocimiento de un hecho que los priistas han vivido en muchas oportunidades de estos años; cuando el gobierno acapara espacios y asfixia al partido.

5) **Competencia electoral.** No existe legitimidad ni confianza electoral sin competencia real. Y sin los adecuamientos legales que ella exige. Colosio fue en este sentido más allá de lo que esperaba al afrentar las propuestas del 8 de diciembre y apoyar a los acuerdos del 27/1, pero sumo tres aspectos trascendentales; aceptación publica de un periodo extraordinario para reformar la legislación electoral y aceptación del PRI de observadores extranjeros. La idea es tomar la iniciativa, evitar desde ahora, cualquier medida que pueda ser utilizada para la impugnación por adelantado de los comicios. pero también un inédito compromiso con la legalidad.

### 3.6 ACEPTA MEXICO OBSERVADORES EXTRANJEROS ELECTORALES

El 15 de mayo de 1994 el Embajador designado de México ante la Organización de las Naciones Unidas (OEA), Víctor Flores Olea, señaló que nuestro país mantendrá ante este organismo mundial la posición de recibir a observadores internacionales de los comicios presidenciales de agosto.

El diplomático asevero que la presencia de observadores "no significa abandono de la soberanía, si no declarar que no hay nada que ocultar y se pueden observar los procesos electorales en México libremente". Asimismo, manifestó que el hecho de que México aceptó su presencia, responde a la globalización y condiciones del mundo actual.

Sobre este aspecto, aclaró que ni la atención a los derechos humanos ni las elecciones pueden dar lugar a la injerencia, presión e intervencionalismo de unos estados en los asuntos internos de otros .

Flores Olea ratificó que de permitirse la presencia de observadores extranjeros de ninguna manera se permitirá su intromisión en asuntos nacionales. Destacó, sin embargo que tanto la globalización de organizaciones internacionales, conllevan al riesgo de ser capitalizados con objetivos injerencistas.

En improvisada conferencia de prensa realizada momentos después de que compareciera ante los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso que analizaron la ratificación de su designación de su designación, el diplomático manifestó que el proceso de globalización en el que se encuentra inmersa la sociedad contemporánea está en manos de los grandes centros internacionales .

En esas condiciones, dijo. México debe seguir manteniendo los principios de su política exterior, basada en la soberanía, autodeterminación de los pueblos y respeto a los asuntos internos.

Por otra parte, ante los legisladores, Flores Olea habló sobre los objetivos de su misión ante el máximo foro internacional: México, dijo, ha planteado muy claramente su posición respecto a la necesidad de democratización del Consejo de Seguridad, y que se confiera mayor peso específico a la Asamblea General en materia de paz y seguridad entre otros aspectos.

Nuestro país, añadió, se ha pronunciado de manera invariable sobre el compromiso de representar escrupulosamente los derechos humanos y la transparencia electoral. Insistió en que la atención internacionales sobre derechos humanos y elecciones "no puede dar lugar a la injerencia, la presión y el intervencionalismo de unos estados en asuntos internos de otros estados".

No hay duda, continuó, de que un sistema internacional definido por la influencia preeminente de una gran potencia dijo en alusión a Estados Unidos, tiene el permanente riesgo de ser utilizado en favor de intereses y en beneficio de esa potencia.

### **3.7 CRISIS INTERNA EN EL P.R.I.**

En el centro del endurecimiento del régimen aparece al crisis que se produjo del Partido Revolucionario Institucional, a raíz primero de la designación de Luis Donaldo Colosio Murrieta como candidato presidencial, y luego con la muerte de éste y la posterior imposición de Ernesto Zedillo Ponce de León como su heredero.

En el primer caso, la crisis que vivió el priísmo con el destape de Colosio Murrieta, en realidad fue con algunos sobresaltos un reacomodo natural como el que se produce cada seis años cuando las diversas fuerzas al interior del partido gubernamental imponen a su candidato presidencial.

En este caso, el grupo político que resulto desplazado, y según algunos innecesariamente golpeado, fue el de Manuel Camacho Solis, ya que el ex regente, ex canciller era uno de los precandidatos con mayor capital político.

Sin embargo el clima político y fuera del priísmo se volvió explosivo el 23 de marzo, cuando fue asesinado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Los siguientes días el ambiente se enrarece, mientras en las alturas priístas se prepara la designación de Ernesto Zedillo Ponce de León que se oficializa el 29 de marzo.

En esa fecha se hace pública la tercera gran crisis del priísmo en más de 60 años y, al igual que las del 1932 y 1935, se revierte contra el presidente en turno.

Ello se debe a que los dos principales grupos políticos del partido de gobierno, los camachistas y los colosistas, resultaron desplazados prácticamente al mismo tiempo.

La estructura partidista sin experiencia para reaccionar ante un acontecimiento como la muerte de un candidato presidencial, se vio sacudida hasta sus cimientos. De pronto eran más los políticos huérfanos y desplazados que los beneficios con la segunda candidatura presidencial en apenas cuatro meses.

En medio de la confusión, para muchos priístas la muerte de Colosio Murrieta se vio favorecida por una "pugna artificial" entre los dos principales grupos colosistas y camachistas, que días antes del homicidio habrían descubierto que se pretendió enfrentarlos "ficticiamente".

En realidad, los enfrentamientos se daban entre otros grupos. En este espacio incluso se dio cuenta de un alejamiento entre Colosio y Salinas.

Con la designación de Ernesto Zedillo Ponce de León emergió a la primera línea del prisma un grupo que prácticamente estaba condenado al exilio, una mezcla de burócratas políticos cercanos a Zedillo, las imposiciones del jefe nato del partido y el arribo de un viejo grupo, el llamado atlacomulco, que teóricamente preside Carlos Hank González.

Fuero los Hankistas quienes promovieron la publicación de por lo menos dos desplegamientos de apoyo a la candidatura de Zedillo, en circunstancias que ni siquiera se tuvo cuidado en verificar que en algunos casos se violenta el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sin mencionar que muchos no fueron consultados.

La orfandad, primero de los camachistas y luego de los colosistas, provocó un peligroso gobierno en el que los grupos perdedores no tienen acomodo, ni con Zedillo ni con el jefe nacional del PRI.

### **3.8. LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES**

La influencia que tuvieron los medios de comunicación en los comicios de 1994 adquirieron gran fuerza política, ya que esto transformó a los candidatos en productos publicitarios y tuvieron un peso casi decisivo en los resultados del 21 de agosto y justo con ello, uno de los puntos centrales de las discusiones preelectorales fue la búsqueda de garantías para la igualdad en el tiempo de transmisión de las campañas de los nueve candidatos.

Unas de las acusaciones más importantes y más frecuente que se hicieron a los medios de comunicación a lo largo de las campañas políticas, fue que la mayor parte de sus espacios informativos se dedicaron a las noticias de los tres grandes partidos políticos, excluyendo automáticamente a los demás partidos.

El hecho que la presidencia se disputará sólo entre los candidatos de los tres grandes partidos (PAN, PRI, PRD) otorgaba un lugar preponderante, a lo cual se agrega que las campañas de los pequeños partidos no ofrecían ningún interés.

En México prácticamente los mítines de Marcela Lombardo (PPS) y Rafael Aguilar Talamantes (PFCRN) así como Jorge González Torres (PVEM) este último con sus bailes prehispánicos; no pudieron tener una influencia política en las bases.

Según los lineamientos de información y propaganda para la conformación de una estrategia de comunicación publicados por el PRI para enseñar a sus candidatos a manejar y administrar su relación con los comunicadores, “esta bonificación no constituyen donaciones ni se computarizan dentro de los *spots* que autoriza a contratar el IFE. En la práctica, los radiodifusores dependiendo de las condiciones comerciales de contratación, acostumbran otorgar bonificaciones que van de 50 al 300 por ciento”.

Esta situación permitió que el número de anuncios transmitidos influyeran en las votaciones de la ciudadanía. “Asimismo, la relación de la prensa con los candidatos también tuvo marcas similares. Una muestra de esto puede encontrarse en el siguiente cuadro que resume las ocasiones en que fueron mencionados en los periódicos los candidatos de los principales partidos durante la semana del 23 al 29 de julio de 1994:

- El PRI fue mencionado en 820 artículos, en los cuales 500 fueron favorables para el mismo.
- Cuauhtémoc Cárdenas, durante este periodo, reunió 540 menciones, de los cuales 148 fueron desfavorables mientras que,

- Diego Fernández de Cevallos apareció en 441 artículos, de los cuales fueron desfavorables 159”.<sup>8</sup>

Otro caso que también muestra que la información periodística tuvo durante los momentos preelectorales puede encontrarse en las notas sobre los cierres de campaña de los tres principales candidatos en la Ciudad de México, según la Secretaría de Protección y Vialidad, ahora Secretaría de Seguridad Pública, muestra en sus estadísticas que los mítines de Cárdenas y Fernández de Cevallos asistieron entre 45 mil y 25 mil personas respectivamente, mientras que en el de Ernesto Zedillo se congregaron 350 mil militantes (acartados).

Como consecuencia de todo esto podemos decir que los partidos políticos se vieron apoyados de acuerdo con los medios de comunicación que principalmente protagonizaba la empresa monopolizadora en comunicación del país, Televisa.

Durante las campañas proselitistas, las prácticas tradicionales no sólo corrieron por cuenta de los medios de comunicación, sino también tuvieron otra dirección en las cuales el gobierno se comprometía a dar vivienda a ciertas personas con la condición de que estas llevarán en cada evento del PRI, 36 personas para apoyar al partido. Otro caso parecido a éste fue la denuncia del fraude realizado por la Unión de Inquilinos Colonial, cuyos miembros recibirían créditos del FONAPO si realizaban una acción similar a la que propuso Gómez Aguirre, dirigente de la mencionada organización. Con esto el PRI obtuvo aumento en sus votaciones aunados con el apoyo que se recibió por varios artistas entre ellas Verónica Castro que se convirtió en fiel acompañante de Fernando Solana, Alejandra Guzmán, apoyó con presentaciones artísticas los mítines de su madre Silvia Pinal, candidata a la ARDF y Thalía apoyó a María de los Angeles Moreno.

---

<sup>8</sup> JosÛ Luis Trueba Lara. Op. Cit., p. 42-43.

El PRI, con los donativos que se obtuvieron de dichos eventos, de las presentaciones por los artistas y demás planes de manipulación se obtuvieron la cantidad de 150 mil nuevos pesos con la cual se apoyo la misma campaña oficial.

Es importante recalcar que los medios de comunicación, en las actuales campañas políticas, representan el 70 por ciento de proselitismo; sin olvidar, claro está, a los espacios radiofónicos, periodísticos, contando con revistas, artículos de opinión, entre otros. Recalcando la hegemonía financiera del partido de Estado, ya que por lo que se vio, a manipulación en éstos fue de larga duración para el PRI, en donde las transmisiones televisivas las acaparaba, junto con el PAN, dejando a un lado al PRD y demás partidos de oposición, dejándoles única y exclusivamente el tiempo que se tiene para televisión de 15 minutos al aire cada tres veces por semana, dejando la espectacularidad por la escasa producción que contaban.

Además hay que tomar en cuenta el papel ideológico que tienen los medios de comunicación en sus transmisiones, y el apoyo que tienen éstos con los patrocinadores por parte del Estado.

### **3.9 LA INESTABILIDAD POLÍTICA.**

Hace una década aproximadamente el Partido de Estado contaba con una cierta estabilidad interna y externa en el sistema político del país, su hegemonía pragmática -y me permito citar a Giovanni Sartori-, era de una incalculable dimensión, manejaba todas las esferas en el poder y controlaba a los partidos políticos, sin embargo la ruptura que se ha venido gestando en estos últimos años, dejó entrever una serie de anomalías en la clase política en el poder. La crisis económica vino hacer patente la desestabilidad del régimen, partiendo de un sólo tajo las formas arcaicas de entrar en las esferas, y no sólo eso, se sumó la participación activa de los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, entre otras instancias, la gente contaba ya con una conciencia política

de las formas de autoritarismo del Estado, basándose en teorías populistas, concientizadoras de la clase en masas, podemos citar a Torcuato Di Tella, contra la imposición del capital hacia las clases desposeídas, ahorcando toda posibilidad de movimientos, por medio de la fuerza pública y operando las crisis ya mencionadas.

Todo lo anterior vino a sumar la movilización de movimientos armados, y como prueba de ello tenemos que el primero de enero de 1994, surge la guerrilla en el sureste mexicano. Chiapas, fue el parteaguas movilizador entre las masas para la toma de decisiones, que dieron un cambio radical al país y nuestros sistemas de gobierno. La política ha seguir del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), fue el de la desestabilización política y el cual tuvo un gran impacto a nivel nacional e internacional y significó un golpe en contra del proyecto modernizador (neoliberal) del salinismo, pues en ese mismo día que estalla la guerrilla entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC). Esta guerrilla declarada en contra del sistema político mexicano y en especial de Salinas de Gortari, vino a sacudir las estructuras políticas del partido de Estado, e incluso vino a poner en tela de juicio, al mismo candidato presidencial para la elección de 1994, en ese entonces la estafeta era de Luis Donaldo Colosio, y revivió la imagen política de Manuel Camacho Solís haciendo pensar que el pudiera ser el reelegido para la candidatura presidencial, por otro lado, podemos mencionar la popularidad que obtuvo el *subcomandante Marcos*, escondiendo tras un pasamontañas su verdadera personalidad, el mismo que llegó para desprestigiar la imagen de Salinas aunado con el Obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz García, sin dudar la participación de Camacho Solís.

Empezando la política de especulación que culminó el 22 de marzo con la declaración de Camacho Solís, en donde renunciaba a sus ambiciones de obtener la presidencia, y nada menos al día siguiente el candidato oficial a la presidencia de la República cae abatido de muerte en Lomas Taurinas, Tijuana, por un aparente sospechoso de ideología

liberadora, de nombre Mario Aburto Martínez. Concluyendo la carrera política del cambio.

Cabe mencionar que la inestabilidad y la violencia en el país que se dio en ese entonces incluían actos de terrorismo en Centros Comerciales, atentados en Torres de transmisión eléctrica, secuestros de importantes hombres de negocios como el de Alfredo Harp Helú, socio del mayor Banco del país "Banamex" y del dueño del Consorcio de centros comerciales Gigante, Angel Lozada.

Todo esto aunado a otros, vino a desembocar en una inestabilidad política que se tradujo en desequilibrio económico, y en el cual la moneda perdió poder adquisitivo con respecto al dólar, las tasas de interés se duplicaron a la alza, ocasionando la caída de la bolsa, y haciendo que se fugaran del país cerca de 10 mil millones de dólares y el peso solo se pudo sostenerse gracias a un crédito de auxilio que presto el gobierno de los Estados Unidos. La economía mexicana entró en una gran depresión ante el retiro de inversionistas nacionales y extranjeros que vieron mucha incertidumbre la realización de las elecciones federales del 21 de agosto 1994.

Después del asesinato de Luis Donald Colosio, quién vino a ocupar su candidatura fue relevando su postura tradicionalista servil, fue el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, sin tener un proyecto político, ni equipo político, tomo la candidatura del PRI a la presidencia de la República, ocasionando una nueva sacudida a la familia revolucionaria. Debido a esto varios políticos priistas optaron por abandonar su partido y otros realizaron sabotaje y boicot, tanto de la campaña como el triunfo del partido en las elecciones.

"En este contexto político se realizó el primer debate presidencial en la historia entre el candidato oficial y los dos principales líderes de la oposición, Cuauhtémoc Cárdenas del PRD y Diego Fernández de Cevallos del PAN. Un error de estrategia de los

asesores de Zedillo que estimularon como su única amenaza en el debate a Cuauhtémoc Cárdenas les llevó a descuidar los ataques que por el flanco de la derecha les propinó el panista, el cual emergió como el gran ganador del debate, situación inédita que provocó un resurgimiento del PAN en las elecciones convirtiéndose así en una verdadera amenaza para el 21 de agosto, tal como lo revelan ciertas encuestas de opinión.”<sup>9</sup>

La recuperación política del PAN surgió en un contexto del desplome de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas quien no pudo dar respuesta a algunas preguntas que le hizo el contendiente panista, y que luego fue objeto de una fuerte crítica.

Mientras las campañas electorales continuaron su marcha la guerrilla en Chiapas no terminaba de encontrar su solución política, el EZLN anunció su rechazo a las proposiciones de acuerdo del gobierno provocando el desencanto del candidato del PRI, Ernesto Zedillo quien calificó las negociaciones de paz como un fracaso, lo cual fue interpretado como un crítica personal para Manuel Camacho, quien anunció su renuncia como Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.

Días antes Camacho se había reunido con un grupo de intelectuales ex priístas y ex panistas con los que constituyó el denominado *Grupo San Angel*, como una alternativa política para ofrecer salidas pacíficas a las posibles confrontaciones pre y post electorales. Este grupo volvió a impactar al sistema político y en especial al PRI, donde se observa que varios militantes renuncien al partido o de plano se unen a otros grupos No Gubernamentales; sin embargo, el Grupo San Angel, pierde seriedad y fuerza al admitir entre sus miembros a Elba Esther Gordillo y a Enrique Krauze.

Al correr los meses después del periodo electoral de 1994, ya habiendo ganado los comicios el candidato Ernesto Zedillo. A finales del mes de septiembre, se comete el atentado contra José Francisco Ruiz Massieu, ex cuñado de Carlos Salinas de Gortari y

---

<sup>9</sup> Gonzalo Marti:Ó, Laura Quintero. *El G...ete*, ed. Planeta, 1994, p. 82

ex secretario del CEN del PRI, cambia radicalmente todo el panorama político, el suficiente para revelar los enfrentamientos entre la élite gobernante del sistema político mexicano.

Nuevamente el asesinato político aparece en escena, dando los resultados ya mencionados que sólo con la violencia, la clase gobernante arregla sus problemas, apareciendo el medio asesino como una práctica más eficaz de desaparecer a políticos de gran trascendencia para no cortar de un sólo tajo las viejas tradiciones de gobierno en el interior de su partido. No obstante la nueva regla para dejar a un lado los cambios y reformas del PRI muestran la ruptura visible de poder, cambiando los puntos de vista dentro de las bases, recibiendo como consecuencia votos de castigo en algunos estados de la federación como Jalisco, Chihuahua, Guanajuato, Baja California, y podríamos estar seguros que en otros estados se presentará la misma situación.

## CAPITULO 4

### RESULTADOS ELECTORALES

Debido a los procesos electorales llevados a cabo en el año de 1994, responden a una sola definición, que el partido de estado refrendo nuevamente en las elecciones más “competidas” en la historia de México. El domingo 28 de agosto de es año, los principales medios de comunicación dieron a conocer el resultado final de las elecciones de ese mes y año. Después de los conteos rápidos del reconocimiento de las sufridas derrotas de la oposición leal y de la negativa de Cuauthémoc Cárdenas, al iniciar un debate poselectoral a través de la movilización ciudadana llevada a cabo en el Zócalo capitalino en protesta al fraude electoral.

Sin embargo, los resultados de las elecciones ya estaban dados, y fue en vano su trabajo, ya que el PRI recuperó su capacidad hegemónico-pragmático y garantizó otro sexenio más para su existencia en el poder. Los resultados de las elecciones fueron favorables, en donde obtuvo el 50.18 por ciento de los votos, el PAN obtuvo el 26.69 por ciento, mientras que el PRD obtuvo el 17.08 por ciento de los sufragios.

Una de las causas por las que el PRI obtuvo una mayoría relativa en las votaciones fue el hecho de que poco más de la mitad de los electores marcaron la boleta en favor de éste y que no pudo haber sido resultado de la casualidad “esta situación tiene una serie de explicaciones tentativas a las cuales sólo se puede acceder a partir del análisis de la situación económica y social de los votantes. Según los datos proporcionados por el diario *Reforma* los ciudadanos que llevaron al triunfo a Ernesto Zedillo tienen un perfil especial:

- El 44 por ciento de la población con ingresos bajos y medios, voto por el partido oficial.
- El 84 por ciento de los simpatizantes del PRI, son personas que no tienen educación superior
- El 95 por ciento son católicos.
- El 55. 25 por ciento habitan viviendas que carecen, por lo menos, de uno de los tres servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electricidad).
- El 14 por ciento de los votantes del PRI son analfabetas.
- El 54 por ciento de quienes cruzaron en sus boletas el emblema del partido oficial fueron jóvenes.
- El 60 por ciento de los electores que viven en el campo opto por dar su voto a Ernesto Zedillo.

Como consecuencia de esto podemos decir que su mayor porcentaje del PRI en las elecciones del 94 las obtuvo de las clases con menos ingresos y con los sectores menos favorecidos de la sociedad lo cual obligó a estas clases de vender su voto por una promesa o una obra del Pronasol.

Cabe hacer mención que el temor a la violencia desatado por el conflicto chiapaneco y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, contribuyo para que los electores votaran por el PRI para mantener cierta paz social.

Sin embargo, es importante resaltar el debilitamiento en que se vio inmerso el PRI, y la ruptura del viejo sistema político mexicano, por consecuencia ha orillado al partido ha negociar con la oposición (PAN) y en otros casos ha cedido Estados que en años atrás pertenecían en lo absoluto al PRI. Asimismo, ha originado que los grupos no gubernamentales tengan una participación dentro del sistema político, como también incluiremos la concientización de la misma ciudadanía respecto al problema económico y político que presenta el país en la actualidad.

Finalmente los resultados se dieron a través de una campaña de desprestigio a los partidos de oposición en particular al PRD, ya que este partido es un antisistema definido para la elevación del poder "popular" o como única alternativa viable para la transición democrática en el país. asimismo podemos decir que al PRD se le han coartado derechos a gobernar por la misma política de no negociar con el partido de Estado, hecho viable son los problemas poselectorales en los Estados de Tabasco, Chiapas, Michoacán y en pocas proporciones Guerrero y Oaxaca.

## CONCLUSIONES

Como hemos visto en este trabajo, el sistema político mexicano actual ha tenido sus orígenes desde el derrocamiento del caudillismo y el surgimiento del corporativismo aunado con las nuevas instituciones gubernamentales que posteriormente van a ser las encargadas de llevar el control político del país. Como ya se comentó el partido en el poder ha mantenido su hegemonía a través de más de seis décadas, pero, sin olvidar que las reglas del juego han cambiado. Ya hablamos de nuevas formas de dominación ya no las tradicionales que Weber en sus teorías nos ha enseñado.

Asimismo, podemos afirmar que el presidencialismo mexicano ha constituido uno de los elementos fundamentales en los que se ha basado su larga hegemonía en el régimen político mexicano, se trata de un presidencialismo único en América Latina, con capacidad de absorber a los dos poderes (Legislativo, Judicial), sin ningún impedimento, debilita a las bases representadas en esos órganos, y muestra una clara visión de un autoritarismo disfrazado o una democracia dirigida y por medio de la cual ha podido legitimarse substancialmente, por lo que se renueva cada seis años mediante el sufragio universal. Aunque con un proceso electoral semicompetitivo que le permite al presidente en turno articular una compleja red de lealtades y compromisos, por lo que caracteriza al presidencialismo mexicano como un carácter centralizado y paternalista del régimen.

Es evidente mencionar el peso decisivo que tiene el presidencialismo, para con sus miembros, para la ciudadanía, como para el mismo partido. Pero es importante recalcar la capacidad de liderazgo que pueda tener este para un buen desarrollo de sus funciones políticas.

Los partidos políticos juegan un gran papel dentro del mismo sistema presidencial, ya que median los poderes entre gobierno y oposición, tratan de dar una cierta credibilidad al proceso electoral, por lo que, la preparación de las elecciones siempre corren por cuenta del Estado.

¿Podemos catalogar a la ciudadanía en estas elecciones como la forma legítima de participación política en un proceso de elección?. A raíz de los diferentes procesos electorales que se han dado a través de los últimos años podemos afirmar que en México se ha dado una participación más activa de la ciudadanía, misma que a limitado en ciertas ocasiones las decisiones arbitrarias del gobierno y que han fomentado una democracia de masas y demuestran formas de poder mejor desarrolladas que el gobierno, dentro de las esferas ciudadanas, claro está, que la mayor participación de los ciudadanos le han quitado poder y credibilidad al sistema, ocasionando el surgimiento de nuevos grupos políticos ciudadanos e incluso meter a la pelea a grupos pertenecientes al Movimiento Urbano Popular, dirigiendo las líneas de organización de masas a una organización realmente política de acción, de movimiento, siempre enfrentando a los problemas por la vía de la práctica y el diálogo, logrando así ubicarse como una fuerza mediatizadora, paralizadora y colapsadora.

Así podemos catalogar que las elecciones son parte de todo un proceso democrático en transición, como una vía, pero, no como un medio, ya que su fin esta determinado por el tipo de política o sistema político. Según el marxismo, en el materialismo dialéctico hace mención que toda sociedad lleva consigo un cambio dialéctico, es decir, una sociedad no puede mantenerse estática, porque se destruiría por sí sola, sino que una sociedad debe ir cambiando progresivamente hacia un mejoramiento en donde sociedad y Estado se unifiquen para un bien común.

A lo largo de las páginas anteriores me he enfocado en base de algunos elementos que sientan las bases para evaluar la importancia de las elecciones en las últimas décadas. Es pertinente mencionar que la visión dominante de la política mexicana nos explica la no competitividad de las elecciones a través del autoritarismo mexicano y el presidencialismo. Por consiguiente nos ha demostrado la ilegitimidad del régimen, al menos entre amplios sectores de la población mexicana. “La hipótesis de ilegitimidad del régimen no es incompatible con su durabilidad la legitimidad de un gobierno no basta para que el individuo común y corriente se revele o proteste políticamente en ausencia de alternativas, el individuo se refugiará en la vida cotidiana y en el mercado. En estos casos no estaremos observando resignación, y no legitimidad.”<sup>10</sup>

La legitimidad de un gobierno no se obtiene por medio del fraude, ni por medio de engaños, sino a través de una lucha real y competitiva en las elecciones y de un firme, adaptado sistema de partidos. Al mismo tiempo la legitimidad va a ayudar al gobierno en turno a sostenerse en el poder y no ser derrocado.

Sin embargo, como ya se expresó la legitimidad en México ha sido un instrumento más de dominación por parte del partido de Estado, y si queremos que en México haya una verdadera democracia, en donde los ciudadanos puedan elegir efectivamente a sus gobernantes, es necesario acabar con todos los vicios arcaicos y caducos que prevalecen en el sistema actual.

También es importante que se tenga una mejor concientización de clase y que los medios de comunicación dejen de ser un aparato represor del Estado. Con esto quiero decir, que el Estado debe de educar a sus habitantes hacia una mejor cultura política e informarlo del quehacer político, no falsear la información.

---

<sup>10</sup> Juan Molinar Horcasitas. Op. Cit. p. Ag. 248

Finalmente en México, es necesario organizar una reforma política del Estado, en la cual pueda limitar las acciones del Ejecutivo, reforzar más al Legislativo y dar un verdadero Estado de Derecho en lo judicial, donde las instituciones de procesos electorales, citemos al IFE tengan una autonomía propia y no dependan de las instancias gubernamentales.

Si en un determinado momento Lázaro Cárdenas rompió con la vieja guardia callista, donde se expropiaron industrias para el establecimiento del país y conservaron la soberanía de Estado. Porque no llamamos a mantener esa unidad para el cambio, ayudarnos en una sola tarea: “la participación directa del pueblo”.

## BIBLIOGRAFIA

- Cansino, César. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México, Ed. Miguel Angel Porrúa, México, 1995, pp. 211
- Duverger, Maurice. Los partidos políticos Editorial F.C.E. 1992 pp. 435
- Garrido, Luis Javier. El partido de la revolución Institucionalizada. "la formación del nuevo Estado de México (1928-1945) Siglo XXI. México 1987 pp. 177-300
- Garrido Luis Javier. LA RUPTURA (la intransición Mexicana) Editorial Grijalvo, 1993, pp. 224
- Gómez Tagle Silvia. Las elecciones de 1991. "La recuperación Oficial", ediciones La Jornada, México, 1994, pp. 334
- I.F.E. Código de instituciones y procedimientos electorales. (I.F.E. pp. 327)
- Martré, Gonzalo y Quintero Laura. El gabinete. Ed. Planeta, México, 1994, pp. 245
- Molinar Horcasitas Juan. Tiempo de legitimidad Editorial Cal y Arena F.C.E.
- Trueba Lara José Luis. Fin de Juego. "México: las elecciones y el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, Ed. Planeta, México, 1994, pp. 176

## CONSULTA HEMEROGRAFICA

PERIODICOS DE CONSULTA: (La jornada, el Universal, Reforma, Uno Más Uno  
etc.)

REVISTAS DE CONSULTA: (Proceso, Quehacer Político, Impacto, Etcétera, Epoca,  
Mira, etc.)